

Como parte de los Términos y Condiciones del concurso, el participante deberá haber dado la conformidad a las Cláusula de Protección de Datos Personales en el Formulario que completó para continuar con su participación.

1. Participantes

Participan del sorteo de la remodelación de dos cocinas, aquellos que cuenten con servicio de Gas Natural y que cumplan con la dinámica establecida en el punto 2 desde el miércoles 01 de abril hasta el 06 de mayo 2026. Asimismo, los participantes deben contar con el servicio habilitado, sin corte ni más de 2 recibos vencidos.

Cualquier violación a los presentes Términos y Condiciones, a las reglas establecidas por Cálidda, antes y durante el desarrollo de la actividad, implican la inmediata eliminación de la participación del usuario, sin responsabilidad alguna para Cálidda.

2. Mecánica

Para que la participación sea válida, se debe cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Ingresar al post oficial del sorteo publicado en la página de Facebook de Cálidda, subir una foto de la cocina de mamá, explicar en 3-5 líneas por qué ella merece renovarla, y compartir el post, además completar el formulario indicado. Con sólo realizar los pasos indicados, el usuario estará automáticamente participando.
2. Sólo se considerará 1 comentario por persona. En caso de múltiples comentarios, se tomará en cuenta el primero.
3. La fecha del sorteo se realizará el 08 de mayo con la constatación notarial respectiva.
4. El 12 de mayo de 2026, se publicará el código de los dos clientes ganadores.
5. De resultar ganador, Cálidda se contactará el 13/05/2026 vía teléfono con el usuario para coordinar la remodelación de la cocina indicada en el comentario, de acuerdo a disponibilidad del cliente.
6. En caso el usuario no conteste la comunicación hasta 7 días hábiles después realizado el sorteo, perderá el premio ganado.

3. Premios y especificaciones

El premio consiste en la remodelación de una cocina con muebles de melamina, la cual incluye:

- Muebles altos y bajos de melamina (no incluye vidrio o aluminio)
- Diseño personalizado
- Fabricación e instalación
- Hasta un valor máximo de S/ 3,500, en caso exceda el importe el cliente podrá cancelar la diferencia.

No incluye trabajos en:

- Gasfitería
 - Albañilería
 - Modificaciones estructurales
 - Trabajos eléctricos
- No es acumulable con otras promociones.
 - No es canjeable por dinero en efectivo.

4. Entrega del premio

Cálidda se pondrá en comunicación con el ganador del premio para la toma de medidas e inicio del proyecto a partir del día en el que se anuncie el ganador.

Si no se obtiene respuesta hasta 7 días hábiles después del anuncio del ganador, Cálidda procederá con la disposición inmediata del premio sin lugar a reclamo alguno.

Al momento de la entrega del premio, el titular del servicio deberá indicar su DNI vigente y una fotocopia del documento original. Estos deben coincidir con la información registrada en el formulario.

En caso el o la ganadora no cuente con suministro de gas natural a su nombre, deberá ceder obligatoriamente el premio a otra persona titular del servicio de Gas Natural.